

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-1235] [10L/5100-1236] [10L/5100-1237] [10L/5100-1238] [10L/5100-1239] [10L/5100-1240] [10L/5100-1241]
[10L/5100-1242] [10L/5100-1243] [10L/5100-1244] [10L/5100-1245]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-1240]

SI LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE HA LLEVADO A CABO DIRECTAMENTE ALGUNA QUEMA PRESCRITA, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto – VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

Tal y como se incluye en el Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales (PEPLIF), el fuego es, además de una herramienta de gestión del territorio, es un factor ecológico natural que actúa como renovador de los ecosistemas. Y como herramienta de gestión, se sigue manteniendo hoy en día a través de las denominadas quemaduras prescritas.

¿Ha llevado a cabo directamente la Consejería que dirige alguna quema prescrita con su propio personal?

En Santander, a 9 de noviembre de 2022

Fdo.: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-VOX."